



## Circular N° 35/2015

Montevideo, 29 de Mayo de 2015.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **NOTICIAS DESDE COSTA RICA –AGENTES ADUANEROS Y DIPUTADOS DUDAN DE LEY CONTRA EL CONTRABANDO.**

---

Sr. Consejero:

Sr. Consejero:

Remitimos en adjunto detalle de información recibido de nuestra asociada de Costa Rica que dice relación con la noticia publicada en el portal [crhoy.com](http://crhoy.com) referido a la Ley de Contrabando de dicho país respecto de la cual los diputados de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y miembros de la Asociación de Agentes Aduaneros plantearon dudas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

**Dr. Álvaro Pinedo Arellano**

Secretario General

---

Visítenos en Internet y Facebook : <http://www.asapra.com/>

<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/143668880652377?fref=ts>